



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

GERENCIA MUNICIPAL

"Rioja Ciudad De Los Sombreros Y Capital Del Carnaval En La Región San Martín"

## Resolución Gerencial N° 215 -2020-GM/MPR

Rioja, 13 de junio del 2020

### Visto:

El Informe N° 20-2020-(LNCP)-EDUCCA/UCA/GDA, de fecha 23.06.2020; Informe N° 042-2020-UCA-GDA/MPR, de fecha 24.06.2020; Informe N° 033-2020-GDA/MPR, de fecha 01.07.2020; Informe Legal N° 264-2020-OGAJ/MPR, de fecha 09.07.2020; para emitir el acto resolutivo que corresponde la APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL – EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA, y;

### Considerando:

Que, de acuerdo con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, indica: Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo I, señala: las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA, es un instrumento de planificación y gestión de los municipios para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, liderado por la unidad orgánica encargada de las funciones ambientales de los gobiernos locales;

Que, mediante Informe N° 042-2020-UCA-GDA/MPR, la Jefe (e) de Unidad Calidad Ambiental manifiesta: 4) El PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, es elaborado con la asistencia técnica del ente rector MINAM y Aprobado mediante Resolución de Alcaldía anualmente. Es un instrumento de Planificación y Gestión de los municipios para la implementación el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, liderado por la unidad orgánica, encargada de las funciones ambientales de los gobiernos locales. Además es multitemático por lo que se puede abordar diferentes temas según problemática o potenciales priorizadas en cada ámbito. Asimismo, es unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local a través de procesos participativos; 5)... se solicita al despacho de alcaldía la emisión de aprobación de dicho plan;

Que, mediante Informe Legal N° 264-2020-OGAJ/MPR, de fecha 09.07.2020, la Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

## GERENCIA MUNICIPAL

"Rioja Ciudad De Los Sombreros Y Capital Del Carnaval En La Región San Martín"

manifiesta 4.8. Por las consideraciones expuestas cabe señalar que el "PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA", se encuentra alineado conforme lo establecido a la normativa vigente, por lo que es viable su aprobación; V. CONCLUSIÓN: opina es PROCEDENTE APROBAR el "PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA", propuesto por la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Rioja;

Que, estando a las consideraciones, y conforme lo permite la Resolución de Alcaldía N° 112-2020-AMPR, de fecha 09.03.2020, que delega las atribuciones administrativas del despacho de Alcaldía, en el despacho del Gerente Municipal;

### Se Resuelve:

ARTICULO 1°. – APROBAR el "PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA", por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°. – ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Ambiental, cumpla con la implementación del Plan de Trabajo y el Cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA  
Econ. Neiser Alberto Aguilar Mas  
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Arch  
· GAF

NAAM/GM  
NJGR/sec

# Municipalidad Provincial de Rioja



Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de Rioja  
2017 – 2022


## PLAN DE TRABAJO 2020






## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental con el Programa Municipal de Educación Ciudadanía y Cultura, busca implementar, fomentar, sensibilizar, concientizar e incentivar a la población prácticas sostenibles de mejoras ambientales que contribuyan tanto con la salud del medio ambiente como la calidad de vida de las personas. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y otros instrumentos vinculados. Por lo que, desarrolla tres líneas básicas: **educación ambiental; cultura y comunicación ambiental y, ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales.



La representación multi-temática del programa permite abordar diferentes temas según problemática o potenciales priorizadas en cada ámbito como unificador de las acciones programadas a nivel local a través de procesos participativos.



Con la relevancia en la educación ambiental, el programa municipal resulta fundamental para que los actores asuman deberes y derechos ambientales en sus decisiones, así, como formar y desarrollar capacidades, adoptando comportamientos cotidianos saludables y sostenibles, vinculadas a la producción, consumo y otros, incluyendo la opción de emprender iniciativas y proyectos de aprovechamiento o mejoramiento del territorio o los recursos naturales.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Ambiental presenta el "Plan de trabajo anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año fiscal 2020" como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.



## II. ANTECEDENTES

- 2.1. Que con fecha 11 de junio del 2018 mediante **Resolución de Alcaldía N° 156 – 2018 – A/MPR**, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA – RIOJA, la cual, establece procesos de mejora continua y propone lineamientos de política encaminadas a salvaguardar los bienes y servicios ambientales de la provincia, estableciendo procesos de administración eficientes sobre los recursos naturales.
- 2.2. Que, con fecha 15 de octubre del 2019, mediante **Resolución de Alcaldía N° 444-2019-A/MPR**, aprueba el Plan de trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 – 2022, para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, para lo cual, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos referido programa.



## III. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivo General

Desarrollar y fomentar a la construcción de una cultura y ciudadanía ambiental local saludable efectiva en la Provincia de Rioja.

### 4.2. Objetivos específicos

- Realizar acciones de educación ambiental que contribuya a fortalecer el aprendizaje que requieren la población, para afrontar diversos problemas socio-ambientales.
- Fortalecer la cultura ambiental, que permita formar una ciudadanía informada y plenamente comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales como humanos.
- Promover la participación ciudadana desde sus hogares, con acciones sostenibles
- Cumplir con las metas y actividades propuestas en materia ambiental.

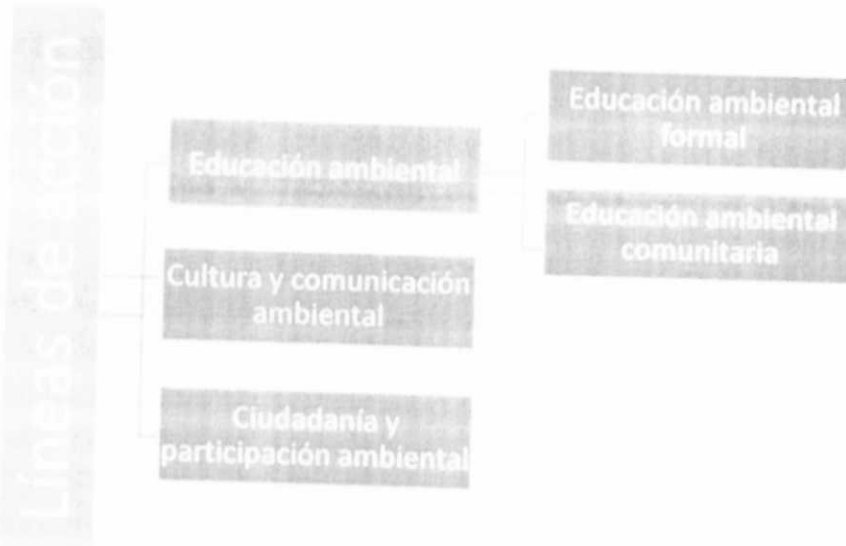
## IV. METODOLOGÍA

La metodología a emplear será de manera expositiva, participativa e interactiva con el propósito de articular y lograr buenos resultados, de ese modo, promover una gestión conexas en este año 2020. Para ello, las actividades de difusión se realizaran a través de los medios de comunicación virtual como: whats app, zoom, Microsoft teams, google meet, correo electrónico, Facebook y otros medios informativos y de comunicación.





#### 4.1. Líneas de acción



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

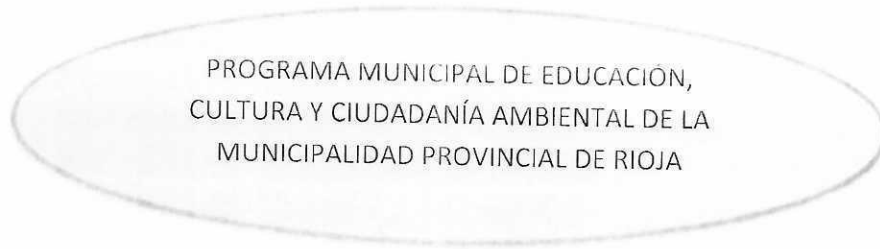
**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



### V. BENEFICIARIOS

El plan de trabajo de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA)-2020, está dirigido a toda la población riojana, a través de agentes participativos integrados como los promotores ambientales con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.



PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

(Docentes y estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas)

PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

(Personas voluntarias naturales o representantes de alguna organización)

PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)

(Personas naturales o representantes de alguna organización, juntas vecinales o comunales)

### VI. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020

Se adjunta la programación de actividades para el 2020 del Programa Municipal EDUCCA-Rioja.

Cuadro de actividades N°01. Planificación de actividades 2020 Programa Municipal EDUCCA-Rioja

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	FUENTE FINANCIERA
<b>PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL 2020 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-RIOJA</b>								
<b>Sublinea de acción 1.1. Educación ambiental formal</b>								
1.1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	Tarea 1. coordinación con la UGEL y docentes de las I.E. identificadas y priorizadas	• N° de docentes capacitados	Formar y fortalecer un equipo de 30 Promotores Ambientales Escolares	- Computadora - Impresora - Papel bond	Julio	GDA	0 00	
	Tarea 2. Capacitación a docentes	• N° de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	(PAE), para el desarrollo de diferentes actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños en la ciudad de Rioja.	- Computadora - Impresora - Papel bond	Julio	GDA UGEL	27 00	POI-UCA
	Tarea 3. Elaborar el plan de trabajo para los PAE	• N° de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad (proyectos sencillos desarrollados en cas)*	acciones desarrolladas desde el hogar.	- Laptop - Impresora - Papel bond - Oficio	Agosto	GDA	00 00	
	Tarea 3. Seleccionar y juramentar a los promotores Ambientales Escolares	• N° de I.E y/o docentes reconocidos	acciones desarrolladas desde el hogar.	- Laptop - PPT - Aplicación google meet	Agosto	GDA UGEL	600 00	POI-UCA
	Tarea 4. Capacitación a los Promotores Ambientales Escolares mediante talleres	*Indicadores adaptados en marco a la emergencia sanitaria		- Laptop - PPT - Plataforma aplicativa de google meet	Agosto- octubre	GDA UGEL	80 00	POI-UCA
	Tarea 5. Fomentar a los proyectos promovidos por los PAE. desde casa			- 30 Certificados - 30 Diplomas - 30 Kit educativo ambiental	Agosto- octubre	GDA I E	300.00	META 03
Tarea 6. Reconocer a los promotores ambientales				Agosto- octubre	Alcaldia GDA	600 00	META 03	



Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Rioja

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL 2020  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA RIOJA

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	FUENTE FINANCIERA
Sublínea de acción 1.2. Educación ambiental comunitaria								
1.2.1 Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificar y priorizar espacios públicos que eduquen ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar 4 espacios públicos que eduquen ambientalmente utilizando estrategias de acción que satisfagan las expectativas paisajísticas culturales ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vivero Municipal</li> <li>Centro de interpretación Ambiental (taller de artesanía)</li> <li>Rincón Ambiental</li> <li>Señaléticas en espacios públicos</li> </ul>	Julio	GDA	00 00	
	Tarea 2: Implementar con materiales que eduquen ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 stand grande</li> <li>50 unidades de cartulina</li> <li>1 estuche de plumones n°47 de 12 unid</li> <li>6 unidades de cinta de empaque.</li> <li>Impresora</li> <li>Papel bond</li> <li>Laptop</li> <li>03 Oficios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 stand grande</li> <li>50 unidades de cartulina</li> <li>1 estuche de plumones n°47 de 12 unid</li> <li>6 unidades de cinta de empaque.</li> <li>Impresora</li> <li>Papel bond</li> <li>Laptop</li> <li>03 Oficios</li> </ul>	Octubre	GDA EPS	600 00	POI-UCA
	Tarea 3: Gestionar la donación de libros físicos digitales y otros materiales de consulta ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos de limpieza</li> <li>1 estuche de plumones n°47 de 12 unid</li> <li>5 unidades de cinta de empaque.</li> <li>Otros materiales necesarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GDA-MPR-ARF y Aliados</li> </ul>	Setiembre	GDA-MPR-ARF y Aliados	0 00	
	Tarea 4: Mantenimiento de los espacios implementados				<ul style="list-style-type: none"> <li>MPR-GDA-Aliados</li> </ul>	Octubre	MPR-GDA-Aliados	500 00

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL 2020 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-ROJA								
ACTIVIDAD	DETALLE (tarefas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	FUENTE FINANCIERA
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1 Bier paseo nocturno todos los jueves por la noche	N° de campañas informativas realizadas.	Fortalecer y fomentar a la cultura ambiental de la población riojana mediante la implementación de eventos y campañas informativas de educación en coordinación con aliados estratégicos para mejorar el desempeño ambiental a través acciones saludables	60 metros de agua 200 banderines 50 premios a cambio de reciclaje	Marzo-Diciembre	GDA - Aliados	1000 00	META-03
	Tarea 2 Difusión de piezas graficas por el día Mundial sin Automóvil			Computadora Impresora Redes Sociales	22 de septiem bre	GDA - MPR	0 00	
	Tarea 3 Campañas informativas en sectores de puntos críticos			4 galones combustible	Octubre	GDA	100 00	META-03
	Tarea 4 Pasacalle por la hora del planeta	N° de personas que participan en campañas informativas		Oficios 100 polos 150 refrigerios 04 globos aerostáticos 02 cajas de velas 25 pliegos de papel lustren 25 pliegos de papel cometa 20 pliegos de cartulina duplex 05 gomas de 250gr 04 cuters 04 tijeras 03 pistolas para silicona 04 cajas de afiler 03 paquetes de silicona en	28 de marzo	GDA-Aliados	500 00	UCA GDA

1 Tarea 1 Bier paseo nocturno todos los jueves por la noche, dicha actividad se encuentra suspendida debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

2 Tarea 4 Pasacalle por la hora del planeta, dicha actividad no fue desarrollada por motivos de la declaratoria de emergencia sanitaria (decreto legislativo n° 008-2020-SA) por 90 días calendario por el COVID-19. Sin embargo, la actividad forma parte del plan de trabajo 2020 del Programa Municipal EDUCCA-Rioja

Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Rioja

<p>Tarea 5 Evento de intercambio de iniciativas por celebrarse el Día Mundial de Medio Ambiente</p>	<p>N° de eventos realizados con temática ambiental</p>	<p>Fortalecer y fomentar a la cultura ambiental de la población riojana mediante la implementación de eventos y campañas informativas de educación en coordinación con aliados estratégicos para mejorar el desempeño ambiental a través de acciones sostenibles</p>	<p>barra - 30 pliegos de microporoso Combustible (02 galones) - 30 mantales estancados de tecnología aplicada en la planta de valorización de residuos sólidos en la Gerencia de Desarrollo Ambiental/MPR - 01 paquete de silicona en barra - 02 estuches de pinceles - 12 unidades de pintura acrílica - 20 hojas de tallo seco - 200 kg de compost - 20 mandiles - 20 bolsas sanas - 20 contenedores - 40 litros de microorganismo de montaña en medio líquido - 50 unidades de Papel bond - 1 unidad de barniz - 3 cartones reciclado - 1 caja de chinchas - 1 lápiz - 1 caja de tempera - 100 cartillas informativas - 29 unidades de cartulinas - 01 caja de plumón - 100 refrigerios</p>	<p>5 de junio</p>	<p>GDA- Aliados</p>	<p>30.00</p>	<p>PC-UCA</p>
<p>Tarea 6 Sensibilización y concientización por el día de la tierra</p>	<p>N° de</p>	<p>de</p>	<p>de</p>	<p>22 de abril</p>	<p>GDA- Aliados</p>	<p>700.00</p>	<p>POI-UCA</p>

<sup>1</sup> Tarea 6 Sensibilización y concientización por el día de la tierra, la actividad no fue desarrollada por motivos de la declaración de emergencia sanitaria (decreto legislativo n° 008-2020-SA) por 90 días calendario por el COVID-19. Sin embargo, la actividad forma parte del plan de trabajo 2020 del Programa Municipal EDUCCA-Rioja

Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Rioja

<p>Tarea 7 Evento de sobre la valorización de residuos sólidos orgánicos (compostables) como parte del uso responsable de los plásticos por el día de internacional de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en toda la ciudad de Rioja</p>	<p>Personas alcanzadas por publicación en redes sociales</p>	<p>Fortalecer y fomentar a la cultura ambiental de la población riojana mediante la implementación de eventos y campañas informativas de educación, en coordinación con aliados estratégicos para mejorar el desempeño ambiental a través de acciones saludables</p>	<p>Spots Informativos Bases del concurso Publicación del concurso en diferentes medios de comunicación (Facebook, WhatsApp, etc. otros) Jurados calificadoros</p>	<p>19 de Septiembre</p>	<p>GDA-Interv. Aliados</p>	<p>00.00</p>	<p>META 03</p>
<p>Tarea 8 Reconocimiento a los ganadores de 1º, 2º y 3º puesto del concurso</p>	<p>Nº de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p>	<p>3 premios</p>	<p>Oficios Plataforma de comunicación</p>	<p>22 de setiembre</p>	<p>GDA-Alcaldía- Gerencia Municipal- Aliados</p>	<p>600</p>	<p>META 03</p>
<p>Tarea 9 Evento informativo de sensibilización en manejo de residuos sólidos (cuidado de agua)</p>	<p>Nº de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>Oficios Plataforma de comunicación</p>	<p>Hojas de campo Combustible(02 galones)</p>	<p>03 y la cuarta semana de octubre</p>	<p>GDA-aliados</p>	<p>50</p>	<p>POI-UCA</p>
<p>Tarea 10 Identificar ciudadanos que realicen buenas prácticas ambientales</p>	<p>Nº de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>Computadora Impresora Papel bond 2 parlantes 2 baterías Una furgoneta Audio informativo Cámara Disfráz Impresora Laptop Papel bond</p>	<p>Diplomas Plantones Combustible(01 galón)</p>	<p>14 de agosto</p>	<p>GDA</p>	<p>00</p>	<p>META 03</p>
<p>Tarea 11 Entregar reconocimientos simbólicos, materiales y/o económicos a los ciudadanos identificados</p>	<p>Nº de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>Computadora Impresora Papel bond 2 parlantes 2 baterías Una furgoneta Audio informativo Cámara Disfráz Impresora Laptop Papel bond</p>	<p>Diplomas Plantones Combustible(01 galón)</p>	<p>17 de Agosto</p>	<p>GDA</p>	<p>200.000</p>	<p>META 03</p>
<p>Tarea 12 Elaboración e implementación de campaña de sensibilización sobre la adecuada entrega de residuos sólidos al servidor público</p>	<p>Nº de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>Computadora Impresora Papel bond 2 parlantes 2 baterías Una furgoneta Audio informativo Cámara Disfráz Impresora Laptop Papel bond</p>	<p>Diplomas Plantones Combustible(01 galón)</p>	<p>Junio Julio</p>	<p>GDA</p>	<p>00.00</p>	<p>META 3</p>
<p>Tarea 13.Elaboración de spot y campaña por el día internacional libre de bolsas de plástico</p>	<p>Nº de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>Computadora Impresora Papel bond 2 parlantes 2 baterías Una furgoneta Audio informativo Cámara Disfráz Impresora Laptop Papel bond</p>	<p>Diplomas Plantones Combustible(01 galón)</p>	<p>3 de julio</p>	<p>GDA</p>	<p>0.00</p>	<p>META 3</p>

Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Rioja

Tarea	Porcentaje	Porcentaje	Botellones de puntos ecológicos en diferentes lugares de la ciudad	Febrero	GDA-Allados	00 00
Tarea 15 Programa Municipal			Material reciclado para elaboración de sus C	Marzo	GDA	00 00
Tarea 16 Recorrido de ciudad de 00 a 00			Furgoneta Sacos Guantes Impresora Laptop PPT Laptop Impresora Papel bond Proyector 2 galones de combustible	Febrero	GDA-Allados	00 00
Tarea 17 Implementación de comunidades sostenibles				octubre	GDA-Allados	00 00



Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Rioja

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL 2020  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCATIVO RIOJA

ACTIVIDAD	DETALLE (terceros)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	DESEMBOLSO	RECURSOS	FECHA	FINANCIERA
3.1. Formación de promotores Ambientales juveniles	Tarea 1 Elaboración de programa de capacitación para Promotores Ambientales Juveniles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de FPAJ elaborados (listados)*.</li> <li>Nº de eventos de capacitación (charlas/talleres), dirigidos a los FPAJ (virtual o presencial).</li> </ul>	Formar y fortalecer un equipo de 30 Promotores Ambientales Juveniles (PAJ), para el desarrollo de actividades referentes a actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos riojanos, mediante proyectos ambientales implementados en casa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora</li> <li>Impresora</li> <li>Papel bond</li> </ul>	Agosto	GDA	00.00			POI-UCA
	Tarea 2 Conocer la participación de los FPAJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cilios</li> <li>Combustible(04 galones)</li> </ul>	Julio	GDA Alianos	00.00			POI-UCA
	Tarea 3 Juramentación de los FPAJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades (campañas, eventos informativos educativos) que participan como PAJ (virtuales)*.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Polos</li> <li>Laptop</li> <li>Papel bond</li> <li>Banner</li> </ul>	Agosto	GDA LINSIM ISTPR OTROS		600.00		POI-UCA META 03
	Tarea 4 Cobertura y organización de los FPAJ mediante talleres (COVID-19) resiliencia, sólidos valores, ciudadanía (áreas verdes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de IE superior (institutos, universidades u otros), que participan el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>Nº de proyectos implementados por los FPAJ (proyectos sencillos implementados en casa)*</li> <li>Nº de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ (familiares)*</li> <li>Nº de PAJ reconocidos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Papel</li> <li>Combustible(02 galones)</li> <li>Aplicativo de comunicación por meet</li> </ul>	Agosto	GDA ARA		150.00		POI-UCA META 03
	Tarea 5 Incentivar el desarrollo de proyectos fomentados por los PAJ desde casa			<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora</li> <li>Impresora</li> <li>Papel bond</li> </ul>	Agosto- Octubre	GDA		00.00		POI-UCA
	Tarea 6 Reconocimiento de los PAJ		<ul style="list-style-type: none"> <li>*Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>40 Diplomas</li> <li>40 Premios (plantones)</li> <li>40 copias de resolución</li> <li>Combustible(02 galones)</li> </ul>	Octubre	MPR-GDA		500.00		POI-UCA/ META 03

Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Rioja

Tarea	1	Elaborar programa de capacitación para PAC	Tarea 2	Realizar actividades de capacitación a las organizaciones sociales	Nº de actividades de capacitación (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Computadora Impresora Papel bond Folios Leptop Banner	Julio	GDA	0.00	POI-UCA
3.2 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	Tarea 3	Selección y juramentar a los PAC	Tarea 4	Capacitación a los PAC	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Computadora Impresora Papel bond	Julio	GDA	0.00	POI-UCA META 03
	Tarea 5	Elaboración de materiales de capacitación	Tarea 6	Realización de actividades de capacitación	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Folios Leptop Banner	Agosto	GDA	200.00	POI-UCA META 03
	Tarea 7	Elaboración de materiales de capacitación	Tarea 8	Realización de actividades de capacitación	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Laptop Impresora Videos Combustible (gases)	Junio- Octubre	GDA	100.00	META 03 POI - UAAV
	Tarea 9	Elaboración de materiales de capacitación	Tarea 10	Realización de actividades de capacitación	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	Nº de actividades llevadas a cabo (seminarios, talleres, etc.) dirigidos a los PAC (virtual)	40 minutos 40 premios 40 copias de resolución	Octubre	MPR-CCA	400.00	POI-UCA



VII. PRESUPUESTO

Cuadro 1.º 02 Presupuesto para el desarrollo de actividades que lo requieran

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL (S/.)
<b>LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>				
<b>Sub-línea 1.1. Educación Ambiental Formal</b>				
Capacitaciones a docentes	und	4	6.75	27
Juramentación a Promotores Ambientales Escolares (PAE)	und	30	17.14	600
Talleres virtuales	und	4	20	80
Proyectos promovidos por los PAE	und	4	75	300
Reconocimiento a los PAE	und	30	17.14	600
<b>Total</b>				<b>1607</b>
<b>Sub-línea 1.2. Educación Ambiental Comunitaria</b>				
Implementación de espacios públicos		4	150	600
Mantenimiento de espacios públicos		4	125	500
<b>Total</b>				<b>1100</b>
<b>LINEA 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>				
Campañas informativas en diferentes puntos	und	5	20	100
Eventos por el día Mundial del Medio Ambiente	und	2	15	30
Premiación a ganadores por el DÍADESOL	und	3	200	600
Talleres de sensibilización sobre el cuidado del agua	und	2	25	50
Reconocimiento a ciudadanos por las buenas prácticas ambientales	und	10	20	200
<b>Total</b>				<b>980</b>
<b>LINEA 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>				
Juramentación a los PAJ		30	17.14	600
Capacitación de los PAJ		30	4.29	150
Reconocimiento a los PAJ		30	14.29	500
Capacitaciones a PAC		20	10	200
Apoyo en proyectos ambientales a los PAC		20	66.67	200
Reconocimiento a los PAC		20	20	400
<b>Total</b>				<b>2050</b>
<b>TOTAL</b>				<b>5737</b>

Fuente: elaboración propia







IX. FINANCIAMIENTO:

El financiamiento estará dado al 100% por el POI de las diferentes áreas de la Gerencia de Desarrollo Ambiental.

X. REPORTE ANUAL

Anualmente, la Gerencia de Desarrollo Ambiental reportará los resultados de la implementación:

del Programa Municipal EDUCCA al Ministerio del Ambiente

